

EL PROBLEMA LATENTE

La vida cara; más que cara, imposible

A nadie parece sorprender que la vida se encarezca a cada instante; se cree esto una consecuencia fatal en la que no cabe otra cosa que la resignación.

Después de la gran guerra vióse cómo los Estados más poderosos quedaban abrumados por las cargas de los empréstitos extranjeros y las consecuencias de aquel torbellino. España asistió a al espectáculo en calidad de espectadora. Llegó el momento en que le fueron afectando varias ramificaciones de los grandes trastornos financieros de todo el mundo. Entró, sin darse cuenta, en una órbita de encarecimiento que le parecía habitual.

En lentas proporciones algunos artículos se elevaban de precio sin que por ello se sintiera extrañeza; se sucedieron estas alzas, extendiéndose a casi todas las necesidades de la vida. Se generalizaron después y nada quedó sin su correspondiente alteración de precio. ¿Razones? Cuantas podían alegarse que parecieran legales. Alteraciones de tarifas en las ferrocarriles, escasez en los mercados, disposiciones que afectaban recargos e impuestos, tributaciones que imponía la Hacienda pública... Al amparo de tales orígenes fué extendiéndose la ambición, creando nuevas razones para seguir prodigando las alzas.

Así, un día tras otro, se ha conseguido quitarle valor a la peseta precisamente cuando en las cotizaciones de Bolsa adquiere mayor esplendor nuestra moneda, contrastada con las cifras de cambio de

la mayoría de los países que contendieron en el trastorno mundial.

Se ha llegado de esta manera a una extraña situación económica. Para nivelar los presupuestos se crean nuevos tributos que recaen ineludiblemente en la industria y en el comercio como fuentes expansivas de recaudación. Tales tributos se transforman en la mayoría de casos de manera monstruosa hasta llegar al comprador. Y de esta forma, momento tras momento, la vida se encarece, sus necesidades más perentorias adquieren un fantástico relieve económico y los problemas obreros se agudizan exteriorizándose en intranquilidades y descontentos.

Pero aún existe el problema con mayor importancia en la clase media, en esos trabajadores que tienen que presentarse en sus oficinas decentemente vestidos para alternar en el trato social y se precenan por subvenir sus necesidades y las de sus familias con sueldos que aunque parecen fastuosos, comparados con los de otros momentos pasados no basta para las atenciones primordiales.

¿Quiénes es capaz de predecir hasta donde llegará este desnivel económico? Por hoy es suficiente sentirlo. Y no desalentar en la aspiración de que acaso llegue un momento aunque parezca distante—en el que las cosas se reintegren a su principio y en el cual el Estado dé las pautas para que los logros disminuyan y la vida no sea tan difícil.

El debutante Flores no me gustó; no creo (aunque con un solo partido no se pueda juzgar) que su juego sea todo lo que un defensa del Real Murcia necesita.

El arbitraje de Manolo Calvo, desigual.

A. P.

Noticiero local

El domingo pasado tomé la primera comunión la preciosa niña Margarita Hidalgo Ufano, hija de nuestro querido amigo don Pablo Hidalgo, Director de la sucursal Casa Dun, en esta. Felicitamos a la familia por tan fausto motivo.

Nos escriben solicitando padrinas de guerra, los soldados Rogelio Arruaga, Migura, Emilio Fernández Quiroga, José Martínez Herrero y Fortunato Ibañez Martínez, pertenecientes al Batallón de Ingenieros de la Compañía Radio, en Larache.

Lo ponemos en conocimiento de nuestras lindas paisanas, para que puedan quedar cumplidas las aspiraciones de estos soldados que sirven a la Patria.

Han salido: Para Guardamar, don Matías Domínguez, Para los Alcázares, don Daniel Ortiz Munuera.

La recaudación de cédulas personales

La Diputación provincial ha enviado a todos los Ayuntamientos de la provincia la siguiente circular en la que se dan normas para la recaudación de cédulas personales.

«Como contestación a varias consultas que se han dirigido a esta Corporación referentes a la administración y recaudación del impuesto de cédulas personales, la Comisión provincial, atendida la anomalía con que se ha desarrollado el cumplimiento de este servicio en la ocasión presente, ha acordado dirigir la presente circular a los Ayuntamientos de la provincia, los cuales habrán de ajustar su actuación en dicho respectivo y en el año actual, a las siguientes normas:

1.º Tan pronto como tenga estado legal en cada Ayuntamiento la recaudación del impuesto de cédulas personales en el presente año, las Corporaciones municipales respectivas abrirán el plazo de cobranza en periodo voluntario, por término de dos meses, que es el fijado por el art. 52 de la Instrucción de 2 de Noviembre de 1925, dando conocimiento a la Diputación del día en que dé principio dicho periodo.

2.º Una vez expirado en este plazo, los Ayuntamientos deberán dar cuenta a la Diputación del importe total de lo recaudado durante el mismo, en la forma que determina el art. 55 de la Instrucción precitada e ingresarán el saldo resultante en la Caja provincial según preceptúa el mismo artículo.

3.º Transcurrido que sea dicho periodo voluntario, deberán los Ayuntamientos proceder con la mayor actividad y diligencia contra los contribuyentes morosos, por la vía de apremio, conforme a la Instrucción de 26 de Abril de 1900 y según lo determinado en los artículos 53 y 54 de la disposición legal primeramente citada.

4.º Antes de primero de Diciembre próximo deberán las Corporaciones municipales rendir a la Diputación la cuenta de lo recaudado en periodo ejecutivo con remisión de fondos y de los justificantes de dicha cuenta entendiendo que no les serán admitidos otros descargos que los que consten debidamente justificados en forma legal y fehaciente.

5.º Con tales antecedentes se procederá por la Intervención de fondos de esta Corporación provincial a cumplir las formalidades de contabilidad determinadas en el artículo 52 de la repetida Instrucción de 2 de Noviembre del pasado año, para obtener la liquidación definitiva.

LA SEGUNDA PLANA

Lea Vd. hoy nuestra interesante información financiera y comercial, debida a plumas competentes en tales materias.

El sumario no puede ser más sugestivo: Impresión semanal de la Bolsa. Oscilación de la moneda extranjera. Las acciones bancarias.—El comercio franco-español.—La industria naval.—Actuación de «La Asociación de Exportadores de Oliva de Sevilla» ante los poderes públicos.—Tendencia alcista en el mercado vinícola.—El mercado del trigo.—El dividendo del Banco de España.—En favor de nuestros exportadores.

Una comida íntima

En el restaurant de «El Nido» tuvo lugar el domingo en la noche una comida íntima en honor de don Evaristo Pérez Cánovas.

En la presidencia tomaron asiento don Francisco Martínez García, don Arturo Salgado y Biempica y el homenajeado.

Durante la comida reinó la mas franca alegría y cordialidad.

Ofreció la comida el reputado doctor en Medicina don Salvador Palazón, el cual en breves y elocuentes frases resaltó que la constancia y el talento de Evaristo Pérez Cánovas le han llevado al punto que tan dignamente ocupa.

Fué muy aplaudido. El señor Pérez Cánovas, agradeció las palabras del señor Palazón, e hizo resaltar que había aceptado esta comida por ser íntima.

Dijo además que los puestos que actualmente ocupa se los debe a personas a quienes estima y tiene que agradecerles mucho.

Terminó dando las gracias a todos. Fué ovacionado y felicitado por los asistentes.

EXTR. VAGANCIAS

Maneras de adornar las piernas femeninas

Si hemos de dar crédito a cierto periódico inglés en Londres ha nacido una moda, o mejor dicho manía, extravagante y cara; la de llevar medias de seda pintadas a mano.

Hay personas que pagan de 1.200 a 1.500 francos por un par de medias ornamentadas de dicho modo, y se citan algunas bellezas profesionales que han lucido en las playas de moda, a la hora del baño, medias que habían costado unos dos mil quinientos francos el par.

Como siempre ocurre, la inventora de las medias iluminadas, ha sido una «estrella» de café concierto, muy conocida en Londres, que gasta medias de encaje pintadas y sujetas por ligas de oro adornadas con piedras preciosas.

Un individuo de Liverpool, muy rico ha regalado recientemente a su sobrina, en ocasión de su boda, un par de medias adornadas con asuntos alegóricos, y en cuyo interior iban cosidos unos cuantos billetes de Banco que representaban un valor de cerca de seiscientos duros.

Pero estas medias no son mas que una vulgaridad comparadas con las que posee Mme. Barter, millonaria americana, y por consecuencia excéntrica. Las tales medias están tejidas con oro y plata, caladas y llenas de capanillitas de oro.

Dichas campanillitas al moverse, producen, en unión de las enaguas de su extravagante portadora, un ruido raro que no deja de llamar la atención.

El príncipe Windisch-graetz, gravemente enfermo

Londres, 5.—El correspondiente de la «British United Press», de Budapest, telegrafía que el príncipe Windisch-graetz, al cual hubo que trasladar hace unos días al hospital de la prisión, se encuentra enfermo de suma gravedad.

Asociación local de Maestros de Murcia

COLONIAS ESCOLARES

Mañana, miércoles, saldrá para Espuña la primera Colonia, de las organizadas este año por esta Asociación. Se compondrá de 25 niñas (5 pensionadas por particulares), 20 niños, dos profesoras y tres profesores. El tiempo de permanencia en la Sierra será un mes.

Los niños y niñas, que han sido designados, deberán estar a las 12 y media en la Escuela Normal de Maestras, calle de la Frería, desde donde después de recoger la bandera, marchará la Colonia al Ayuntamiento a despedirse de las Autoridades.

Al acto de despedida que tendrá lugar en el citado Ayuntamiento a la una de la tarde, quedan invitadas cuantas personas simpaticen con esta bienhechora institución de protección infantil y muy especialmente la prensa y el magisterio.

LOS NUEVOS EDILES

Entre los nuevos concejales últimamente nombrados, figura el ilustrado maestro de esta capital D. Jerónimo Ramírez Xarriá.

Presidente en la actualidad de la Asociación Provincial de Maestros, el señor Xarriá goza de merecido prestigio entre el magisterio murciano.

Felicitamos al querido compañero y le alentamos a laborar con el entusiasmo que el sabe poner, por el niño y la enseñanza local.

JUNTA GENERAL

Se cita a todos los asociados a esta local de Maestros, a junta general que se celebrará en la graduada de Santo Domingo, el próximo jueves 8, a las cinco y media de la tarde; para tratar, entre otros asuntos de interés, de la elección de representante en la Nacional.

SUSCRIPCIÓN PARA COLONIAS ESCOLARES

Suma anterior, 1.041'46 pesetas.

Junta de Protección a la infancia, 450 pesetas; Excelentísimo Ayuntamiento, 5'947; Instituto de Segunda Enseñanza, 25; don Francisco Alemán, 25; Ilustrísimo señor Conde de Falcón, 10; don Domingo Abellán, 5; Federación de Dependientes, 10; don José García Martínez, 100; Círculo de Bellas Artes, 50; Suscripción abierta en el mismo, 71'50; don Carlos Rodríguez, 2; doña Emma Sigismundi, 3; Pensión Encarna Ayuso, 80; Dispensario antituberculoso (5 pensiones), 240.

Suma 6.059'75.

Murcia 5 Julio 1926.

LA DIRECTIVA.

LO QUE DICEN QUE DIJERON

Mas gitano que el «Gallo»

El padre de don Eduardo Miura, el actual poseedor de la famosa ganadería de reses bravas, gustaba mucho de hacer tratos y cambalaches de caballerías con los gitanos, con quienes le gustaba discutir y hacer como que se dejaba engañar, para hacerles ver al final que les había comprendido todas las tretas.

Ocurrió que a cierta feria no pudo asistir el señor Miura, y envió a su hijo don Eduardo, el actual ganadero, quien al igual que su padre, estuvo negociando con los gitanos.

Tal mañana se dió y de tan buena manera supo trastearteles, que cuando su padre preguntó al jefe de la cuadrilla de gitanos de qué manera se habían entendido con su hijo, el interpelado le contestó:

—¿Zu niño?... A zu niño no le jasan farta muz que la tijaeraz pá zer ma gitano que nozotro...

Una cuartilla

El negro del fox

Salgo del Palacio de Hielo con la cabeza como un bombón. Mejor dicho, con la cabeza convertida en un «jazz-band» norteamericano.

Blancos y negros están en competencia para ver quienes producen mas ruido. Pero son los negros los que triunfan en este desconcierto musical que todo lo invade y a todos nos domina.

Estamos, decididamente, por lo exótico, y si el fox ha llegado a tomar aquí carta de naturaleza, es lógico que nos deleite muchísimo mas si lo escuchamos interpretado por un negro; como si dijéramos «en su propia salsa».

El negro del «jazz-band» es hoy el encanto de estas muchachitas «bien» del pelo corto, la nuca afeitada, los brazos al aire y la falda vaporosa y casi al nivel de la rodilla.

Es la tiranía de la moda, y a ella hay que someterse de grado o por fuerza, siempre con la seguridad de que, como es una tiranía que evoluciona, cuando menos lo esperemos nos sorprenderá con una transformación radicalísima.

Yo confío en que volverán los negros a los ingenios de azúcar, en que «crecerán» las ropas y los cabellos de las mujeres y en que volveremos a bailar a los acordes dulces y armoniosos de nuevos valeses mas o menos «lánguidos».

Pero, mientras tanto, dejemos correr el torrente desbordado. Dejemos que triunfe el negro del fox... Dejemos que le hagan coplas y que les canten en salones, cines, «cabarets» y hasta por calles y cocinas.

Es el héroe del día y no ha de extrañarnos que se lo diga todo el mundo y a todas horas.

«Oye, negro... Oye, negro...»

«Cuando tú tocas me alegro...»

J. CASTELLÓN.

EMPRESARIOS Y ARTISTAS

LA SOCIEDAD DE EMPRESARIOS DE ESPECTÁCULOS LUBHA CON LOS ARTISTAS DEL LLAMADO «PEQUEÑO DERECHO» Y CREE QUE EN CINCO DIAS TRIUNFARÁ

Un nuevo aspecto de la lucha entre empresas y artistas de teatro ha comenzado. La ficticia Sociedad Española de Empresarios de Espectáculos ha dado origen a sus asociados para que no firmen pacto alguno con la Sociedad de Autores respecto al «pequeño derecho», ni tampoco, hasta nueva orden, con artistas de variedades.

Manda a los Empresarios Asociados a que comuniquen a los profesores de Música que prestan servicio que se prescinda de sus servicios por no ejecutarse música correspondiente al «pequeño derecho» en ningún local asociado.

¿Causas? Lo de todos los conflictos en España. Un procedimiento tributario que cuando favorece a unos perjudica a los otros y nadie está conforme. La Sociedad de Autores ha hecho un aumento de tarifas respecto a los derechos de ejecución en los programas musicales de cinematógrafos. Y esto, naturalmente, no con-

viene a los empresarios. Se niegan muchos de ellos a cumplir con la Sociedad de Autores a este respecto y la Dirección General de Seguridad, con un gran acierto, recuerda a determinadas empresas los artículos de la ley de propiedad intelectual que se refieren a la defensa de los derechos de autor.

La Sociedad de Empresarios de Espectáculos se limita a citar a los empresarios los artículos de la citada ley añadiendo: Como sería llevarle a usted, a una confusión, hablarle de cada una de estas disposiciones en particular, me limitaré a transcribirle lo mas importante...

Y lo mas importante es... prescindir de las orquestas en los cinematógrafos y provocar el conflicto.

Además los empresarios creen que en cinco días vencerán a la Sociedad de Autores. Habrá que verlo y también los cines sin música...

Aunque de esto último ya se encargaran la mayoría de los espectadores.

En la Plaza de Toros

INALIGURACIÓN DEL CINE

Anoche, con gran asistencia de público, dieron principio en la Plaza de Toros las proyecciones de películas.

La empresa ha hecho una perfecta instalación de cabina y lienzo en inmejorables condiciones para que el público que se instale en las sillas colocadas en el ruedo como el que va a los tendidos pueda ver cómodamente y bien el espectáculo.

Prepáranse magníficos repertorios de cintas, servidas por las más acreditadas casas productoras, tanto de España como extranjeras.

La Plaza de Toros resulta un lugar apropiadísimo para invertir las veladas de verano pues allí se disfruta de una fresca temperatura que hace pasar las horas altamente agradables y distraídas.

